



Género y Orientación Sexual

Sumario

- 1 Definiciones de género y orientación sexual.
- 2 Género: entre estudios e ideología.
- 3 La discriminación y su confrontación
- 4 Judith Butler y la controversia sobre género
- 5 Gestos y palabras del papa Francisco
- 6 Entre buenos y malos caminos a seguir
- 7 Referencias bibliográficas

1 Definiciones de género y orientación sexual.

Tradicionalmente, el género se define como lo que identifica y diferencia a hombres y mujeres. Es sinónimo de sexo, refiriéndose a lo que es propio del sexo masculino, así como del femenino. Sin embargo, desde el punto de vista de las ciencias sociales y la psicología, el género se entiende como lo que diferencia socialmente a las personas, considerando los patrones históricos y culturales atribuidos a hombres y mujeres.

En las últimas décadas, los estudios de género también se han relacionado con la orientación sexual. A menudo sirven como base para un notable activismo sociopolítico y para la implementación de políticas públicas. Son investigaciones y reflexiones que muestran el papel de la cultura y las estructuras sociales en la configuración y en la relación entre géneros, cuestionan la subordinación de un género a otro y contemplan la realidad de la población LGBT +, que recientemente adquirió una amplia visibilidad.

La sigla LGBT + se refiere a lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y otros. Para aclarar algunos términos, los travestis son personas que vivencian roles femeninos, pero no se reconocen como hombres ni como mujeres. El término siempre debe usarse en femenino: travestis. Los transexuales, por otro lado, son personas que no se identifican con el sexo que se les asigna al nacer, sino con el otro sexo. Puede haber un hombre transexual, que reclama reconocimiento social y legal como hombre, y una mujer transexual, que reclama reconocimiento social y legal como mujer. Tanto los travestis como los transexuales son transgénero (o simplemente trans), es decir, personas que no

se identifican con el sexo que se les asigna al nacer. Lo opuesto a transgénero es cisgénero, que se refiere a personas identificadas con el sexo asignado al nacer (JESUS, 2012, p.14).

Una convención internacional estableció principios para la aplicación de la legislación de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Son los llamados Principios de Yogyakarta, cuyas definiciones han sido ampliamente aceptadas incluso por la ley brasileña. Se considera:

I – Orientación sexual como “

referencia a la capacidad de cada persona de tener una profunda atracción emocional, afectiva o sexual hacia individuos de un género diferente, del mismo género o de más de un género, así como de tener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”

y

II – Identidad de género como

La experiencia profundamente sentida, interna e individual del género de cada persona, que puede corresponder o no al sexo asignado al nacer, incluyendo el sentido personal del cuerpo (que puede implicar, por libre elección, modificación de la apariencia o de la función corporal por medios médicos, quirúrgico u otros) y otras expresiones de género, incluyendo vestimenta, modo de hablar y de actuar. (Resolução nº11, 2014, Art. 1º)

Con esta clasificación, lesbianas, gays, homosexuales, bisexuales o heterosexuales son conceptos que se refieren a la orientación sexual. A su vez, travestis, transexuales, transgénero y cisgénero se refieren a la identidad de género. Muchos, sin embargo, no aceptan tal clasificación. Argumentan que la orientación sexual no define a la persona y que la inclinación homosexual puede ser una tendencia transitoria. Por lo tanto, hablan simplemente de atracción hacia personas del mismo sexo (*same-sex attraction*). En entornos católicos, no es raro que quienes sienten esa atracción sean dirigidos a la “oración de curación y liberación” para eliminarla o al menos que vivan la continencia sexual. Algunas iglesias evangélicas hacen regularmente exorcismo de homosexuales y transgénero. Hay países y provincias donde las terapias para revertir la orientación homosexual y la identidad de género todavía están permitidas, a las cuales estas personas son sometidas.

2 Género: entre estudios e ideología

En un discurso público, el Papa Francisco habló sobre la familia y la inquietud que le causan los estudios de género. Según la tradición judeocristiana, la institución familiar es un gran regalo que Dios le dio a la humanidad, creando al ser humano hombre y mujer e instituyendo el sacramento del matrimonio. La diferencia sexual está presente en varias formas de vida, pero solo en hombres y mujeres esta diferencia trae la imagen y semejanza divinas. Su propósito no es oposición o subordinación, sino comunión y generación. Los seres humanos necesitan reciprocidad entre el hombre y la mujer para conocerse bien y crecer armoniosamente.

Recientemente, continúa el Papa, la cultura ha abierto nuevos espacios, libertades y profundidades que enriquecen la comprensión de esta diferencia, pero también ha traído muchas dudas y un considerable escepticismo. E hizo esta cuestión: “Me pregunto si la llamada teoría de *gender* no es también una expresión de frustración y resignación, que apunta a cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe cómo enfrentarla” (FRANCISCO, 2015b). Para él, existe el riesgo de dar un paso atrás. Eliminar la diferencia sería realmente el problema, no la solución.

Las reservas del Papa sobre los estudios de género reflejan las manifestaciones de la alta jerarquía católica a este respecto en las últimas décadas. Hay un conjunto de proposiciones consideradas inaceptables, para las cuales se acuñó la expresión “ideología de género”. El Sínodo de los Obispos sobre la Familia reiteró esta oposición, ratificada por el Papa en su Exhortación postsinodal sobre la institución familiar. Se dice que esta ideología:

(...) niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo. Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños. No hay que ignorar que « el sexo biológico (sex) y el papel sociocultural del sexo (*gender*), se pueden distinguir pero no separar (AL n.56).

Este conjunto de proposiciones llamado ideología de género no es defendido por un autor específico, sino que es más bien una agrupación de declaraciones consideradas inaceptables, provenientes de más de un autor. Algo similar sucedió con la condena del modernismo, hecha por la alta jerarquía católica a principios del siglo XX. No hubo autor que, al mismo tiempo, defendiera todas las proposiciones que luego se condenaron bajo el título de modernismo. De hecho, los estudios de género se conocen en inglés como *gender theory*, comúnmente traducida como teoría de género. Pero en este caso, la teoría no es una traducción apropiada porque estos estudios son bastante heterogéneos. No existe una explicación unificadora e integral, como es el caso de una teoría. Existe un acuerdo general para considerar los complejos comportamientos, directa o indirectamente vinculados a la esfera sexual, como resultado de diferentes dimensiones, no totalmente independientes y, a su vez, complejas: el sexo anatómico, el reconocimiento de uno mismo como hombre o mujer, el rol de género y la orientación sexual. No siempre hay una coherencia necesaria entre el sexo atribuido al nacer, el reconocimiento y la experiencia de la propia identidad como hombre o mujer, el deseo sexual y la práctica. Las diferentes identidades que forman el acrónimo LGBT+ lo demuestran y expresan la compleja diversidad entre hombres y mujeres. Tal es el denominador común de los estudios de género. Por lo tanto, como no hay una teoría, vale la pena hablar de estudios. No debe suponerse que todas las personas son cisgénero y heterosexuales, como en el modelo binario en el que solo hay hombres y mujeres sin más especificaciones. Tampoco se debe ignorar las diversas formas de discriminación y violencia que oprimen y devastan a la población LGBT+.

Con respecto a las sospechas sobre la ideología de género, vale la pena considerar que hay investigaciones de neurociencia que indican que la biología de la sexualidad no se reduce a los genitales y la anatomía. El cerebro juega un papel importante en la identidad de género y la orientación sexual. En el caso de la persona transgénero, el cerebro y la autopercepción no corresponden a los genitales y al resto del cuerpo. La persona se siente como un hombre en el cuerpo de una mujer, o se siente como una mujer en el cuerpo de un hombre. Con respecto a la orientación sexual, hay olores vinculados a la masculinidad y la feminidad, feromonas, que, cuando se inhalan, son identificadas por el cerebro e influyen en la percepción y el comportamiento. En el mundo animal, estos olores son fundamentales en la aproximación entre los sexos y en el apareamiento. La tomografía especializada muestra que el cerebro de las mujeres homosexuales responde a las feromonas de manera diferente al cerebro de las mujeres heterosexuales, y de manera

similar al de los hombres heterosexuales. Es decir, tanto las mujeres homosexuales como los hombres heterosexuales se sienten atraídos por otras mujeres. Experimentos similares con hombres homosexuales alcanzaron resultados opuestos y simétricos. El cerebro de estos hombres responde a las feromonas de manera diferente al cerebro de los hombres heterosexuales, y de manera similar al de las mujeres heterosexuales. Es decir, los hombres homosexuales y las mujeres heterosexuales se sienten atraídos por otros hombres (HERCULANO-HUZEL, 2006, p.46-51). Aunque también hay factores psicosociales que afectan esta realidad, ser LGBT + no es una elección ni una opción individualista.

En los estudios de género, también hay perspectivas situadas en el horizonte teológico cristiano. Giannino Piana, por ejemplo, propone no renunciar a la diferencia entre el hombre y la mujer y su fundamental importancia, que se basa en el sexo anatómico y constituye el arquetipo del que se origina la humanidad. Que se pongan de relieve los procesos sociales y culturales sin prescindir completamente del componente biológico, la estructura genética y neuronal del sujeto humano. Más aún, que se considere el papel de la cultura y las estructuras sociales, reconociendo el mérito de los estudios de género para captar la relevancia de las experiencias personales en la definición de identidad de género (PIANA, 2014). Esto contribuye a superar los prejuicios que causan graves discriminaciones, que llevaron y todavía llevan a la marginación de los LGBT +.

La posición de la Iglesia Católica, según Piana, se ha caracterizado por una defensa radical de los datos biológicos, insertándolos en el orden de la creación. A veces la Iglesia consideró la crítica de estos datos como un ataque a la soberanía divina. En esta posición, no se puede negar un aspecto de la verdad: el compromiso de defender la base de lo humano, que se vería seriamente comprometida por la deconstrucción radical de la identidad biológica. Pero esto no debe significar negarse a reflexionar sobre la naturaleza humana y la ley natural, que durante mucho tiempo ha asumido connotaciones rígidamente físico-biológicas. La historia del pensamiento cristiano aporta valiosas contribuciones.

Tomás de Aquino, teólogo escolástico, afirma claramente que los conceptos de naturaleza y ley natural solo se aplican al ser humano de manera análoga. Tiene una doble naturaleza: como animal, que es común a otros animales; y como hombre, que es propio del hombre, en la medida en que, según la razón, distingue lo vil de lo honesto. Tal naturaleza es *natura ut ratio* (naturaleza como razón), siendo la razón el dato calificante (AQUINO, libro V, lección 12, n.1019). Hoy se diría la cultura. Esto introduce la posibilidad de intervención en dinámicas naturales. Así, se superó una visión del pensamiento patrístico, heredado del dualismo platónico y del naturalismo estoico, que había introducido una posición absoluta y estática en la moral cristiana. La escolástica introdujo la atención en el factor cultural, en el aspecto dinámico y evolutivo.

Los estudios de género, concluye Piana, son una significativa provocación para tomar conciencia de la riqueza de lo humano, para pensar en la identidad a partir de una mayor conciencia de uno mismo y de la propia libertad, teniendo en cuenta la importancia de las decisiones subjetivas y los estilos de vida personales. Esto evita formas de aplanar la realidad en torno a paradigmas universalistas, que no respetan las diversidades individuales. La ética, incluida su vertiente de inspiración cristiana, debe estar atenta a esta nueva interpretación del mundo humano y fundamentar sus orientaciones en bases más amplias, teniendo en cuenta las complejas dinámicas que presiden la construcción de los comportamientos, vinculados a procesos estructurales y culturales de sociedad en la que uno está inmerso (PIANA, 2014).

3 La discriminación y su confrontación

En la educación de niños y jóvenes, se esboza un punto de convergencia entre la Iglesia Católica y quienes defienden a los LGBT +. Es la advertencia contra el *bullying*: la práctica de actos de violencia física o verbal, intencionales y repetidos, contra una persona indefensa, que puede causar daños físicos y psicológicos, ya sea en el entorno escolar o familiar. La escuela debe ser un lugar de inclusión y pluralidad saludable, educando para una ciudadanía activa y responsable en la que se respete a cada persona en su condición diferente y peculiar. Que nadie sea víctima de violencia, insultos y discriminación (CEC, 2019, n. 16; CNBB, 2019, p.24). Los obispos católicos británicos produjeron y difundieron en sus escuelas de la diócesis un buen manual para abordar el *bullying* homofóbico, bifóbico y transfóbico (CES, 2017). Esto es muy importante, ya que los niños y jóvenes LGBT + a menudo están muy oprimidos. No es raro que la escuela e incluso la familia se conviertan en un infierno para ellos y ellas.

En el entorno familiar, debe tenerse en cuenta que estos actos de violencia verbal y física son parte de la aversión presente en la sociedad, con un fuerte eco en la escuela. ¡Hay padres que dicen: “Prefiero un hijo muerto a un hijo gay”! Hay madres que dicen: “¡Prefiero una hija prostituta a una hija lesbiana”! No son pocos los trans, gays y lesbianas expulsados de sus hogares por sus padres. Entre los improperios más ofensivos en portugués, hay una referencia a la condición homosexual (¡veado!) Y al sexo anal, común en el homoerotismo masculino. Es decir, está maldiciendo. A menudo, cuando dices: “tal y tal no es un hombre”, se entiende que es homosexual; o “tal y tal no es una mujer”, que es lesbiana. Es decir, ser hombre o mujer supuestamente excluye a la persona homosexual. Esta aversión está profundamente arraigada en la cultura y tiene consecuencias decisivas en la vida de estas personas.

Los informes de las Naciones Unidas y las organizaciones de derechos humanos muestran que, en muchos países, son muy frecuentes los homicidios, especialmente de personas trans. Muchos de estas personas abandonaron la escuela temprano debido al bullying y, por falta de opciones en el mercado laboral, fueron conducidos a la prostitución. Estos asesinatos son cometidos en ocasiones con gran crueldad. También hay suicidios de muchos adolescentes que se descubren LGBT e incluso adultos. Alcanzan esta actitud extrema porque sienten la hostilidad de su propia familia, escuela y sociedad. Se estima que la tasa de suicidios en esta población es, en promedio, cinco veces mayor que en el resto. Toda esta hostilidad, con innumerables formas de discriminación, incluso cuando no conduce a la muerte, a menudo trae profunda tristeza o depresión.

Al enfrentar la violencia y la discriminación, el Estado también tiene un papel esencial. En Brasil, el gobierno federal determinó que los informes policiales incluyan los elementos “orientación sexual”, “identidad de género” y “nombre social”. Y se considera nombre social aquel por el cual los travestis y transexuales se identifican y son identificados por la sociedad. La razón dada es la necesidad de dar visibilidad a los crímenes violentos contra la población LGBT (Resolução nº 11, 2014), y así favorecer las acciones y políticas públicas para enfrentarlos.

El Ministerio de Educación (MEC) estableció que, en la elaboración e implementación de propuestas curriculares y proyectos pedagógicos, los sistemas educativos y las escuelas de educación básica deben garantizar pautas y prácticas con el objetivo de “combatir cualquier forma de discriminación debido a la orientación sexual e identidad de género” (MEC, 2018, Art.1º) de estudiantes, docentes, gerentes, empleados y sus familias. El objetivo es evitar el abandono escolar, como resultado de casos de discriminación, acoso y violencia en las escuelas, ya que este abandono es un grave ataque al derecho a la

educación (MEC, 2018). A esto se agrega la decisión del Supremo Tribunal Federal (STF) de criminalizar la conducta homofóbica y transfóbica, que implica una aversión odiosa a la orientación sexual o identidad de género de alguien, enmarcándola en la Ley de Racismo (STF, 2019).

Con respecto a estas formas de discriminación y odio, vale la pena reflexionar sobre la posición de la Santa Sede en las Naciones Unidas en 2008, cuando Francia propuso la despenalización de la homosexualidad en todo el mundo. La propuesta incluía el fin de la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. La delegación de la Santa Sede ante la ONU expresó su agradecimiento por la propuesta francesa de condenar todas las formas de violencia contra las personas homosexuales e instó a los estados, incluidos los musulmanes, a tomar las medidas necesarias para poner fin a todas las sanciones penales contra ellos (INTERVENÇÃO, 2008). Para la Iglesia Católica, basada en una “sana laicidad del Estado”, las relaciones sexuales libremente consentidas entre adultos no deben considerarse un delito por parte del poder civil. Sin embargo, el final de la discriminación por identidad de género y orientación sexual no fue aceptado por ella. Se afirmó que esto podría convertirse en un instrumento de presión contra aquellos que consideran que el comportamiento homosexual es moralmente inaceptable, no reconocen la unión homosexual como una familia, ni su equivalencia a la unión heterosexual, ni su derecho a la adopción y reproducción asistida (DIFESA, 2008).

Para una sana laicidad del Estado, que es un valor para la Iglesia Católica, es necesario considerar el alcance y las implicaciones de la legislación vigente sobre orientación sexual e identidad de género. ¿Es pertinente la acusación de ideología de género? La Resolución sobre informes policiales quiere dar visibilidad a ciertos delitos para enfrentarlos mejor. La resolución del MEC tiene como objetivo evitar el *bullying* y el abandono escolar. La Decisión del STF aclara en la propia sentencia que “no alcanza ni restringe ni limita el ejercicio de la libertad religiosa”. Los fieles y los ministros tienen garantizado el derecho a predicar y divulgar, así como a enseñar de acuerdo con su orientación doctrinal o teológica, “siempre y cuando tales manifestaciones no constituyan un discurso de odio, entendido como aquellas expresiones que incitan a la discriminación, la hostilidad o violencia contra las personas por su orientación sexual o identidad de género” (STF, 2019). Por lo tanto, dicha legislación no es un instrumento de presión contra el derecho de las iglesias o denominaciones religiosas a enseñar pacíficamente sobre la sexualidad, el matrimonio y la familia, sino que es una forma de defender a las personas vulnerables que a menudo son humilladas, hostigadas e incluso masacradas. No cabe aquí, por tanto, la acusación de ideología de género.

4 Judith Butler y la controversia sobre género

Cuando se habla de los defensores de la ideología de género, especialmente en instituciones católicas bien representativas, a menudo se cita a la filósofa Judith Butler por proponer una “construcción variable de identidad”. Una de sus afirmaciones más controvertidas es que no hay identidad de género detrás de las expresiones de género. Esta identidad es performativamente constituida a través de las expresiones tomadas como sus resultados. En este punto, ella se basa en la suposición de Nietzsche de que no hay ningún ser detrás del hacer, del realizar y del “convertirse en”. El hacedor es una mera ficción añadida a la obra. Eso es todo. Para ella, el género es un concepto anti-sustancialista con el que se pretende derrotar la metafísica de la identidad. (CNBB, 2019, p.17-18; BUTLER, 2008, p.47-48).

Por cuestionables que puedan ser estas posiciones, su pensamiento no se limita a esto. Butler también dijo que no es necesario imaginar un futuro en el que la norma binaria, en

la que todos son necesariamente heterosexuales y cisgénero, se haya diluido, porque de alguna manera esto ya ha sucedido. El desafío para ella es encontrar un mejor vocabulario para las formas de vivir el género y la sexualidad que no se ajustan tan fácilmente a la norma binaria. Es necesario emitir la palabra en la que se pueda reconocer la complejidad existente, en la que se elimine radicalmente el miedo a la marginación, la patologización y la violencia. Y se arriesga a decir que quizás no sea tan importante producir nuevas formulaciones de género, sino más bien construir un mundo en el que las personas puedan vivir y respirar dentro de su propia sexualidad y su propio género (BUTLER, 2009). Su pensamiento está en construcción. En un momento, recurrió a Nietzsche y a una perspectiva antimetafísica, pero eso no es todo.

Ella reconoce la complejidad del género, que involucra la naturaleza, la cultura y el individuo, sin posiciones definitivas irreconciliables con la antropología de inspiración cristiana:

Entre hombres y mujeres existen diferencias hormonales, fisiológicas, en los cromosomas. Pero, aunque trabajemos con el pensamiento binario, hay variaciones, una continuidad entre uno y otro. Investigaciones revelan que la biología no es una determinación, que el género es el resultado de una combinación única, en cada uno de nosotros, de factores biológicos, sexuales, de función social, de la autocomprensión, de la representación de género. Se ha descubierto que las hormonas son interactivas y hay varias formas en que pueden activarse. Incluso el desarrollo de las neuronas está relacionado con el medio ambiente. Lo que sucede depende en parte de la vida que se vive (CASTILHO, 2015)

El pensamiento de Butler tampoco rechaza elementos innatos que impregnan la realidad del género en las personas y en la autopercepción de sí mismo, pero es muy cuidadoso en captar la especificidad de aquellos que, por alguna razón, no se ajustan al modelo binario:

Se puede debatir qué aspectos del género son innatos o adquiridos, pero es más importante reconocer el efecto involuntario de la designación de género y la resistencia profundamente consolidada [de algunos] a dicha designación. (...) Acepto que algunas personas tengan un profundo sentimiento de su género y que esto deba ser respetado. No puedo explicar este sentimiento profundo, pero existe para muchos. Puede ser una limitación para mi análisis que yo, personalmente, no tenga este profundo sentimiento de género. Puede ser que esta ausencia sea lo que motivó mi teoría (BUTLER, 2015).

Su libro *Problemas de género* (2008) recibió fuertes críticas, así como su supuesta negación de la diferencia natural entre los sexos. Sus conferencias en Brasil fueron blanco de protestas públicas hostiles. Butler explicó sus propias motivaciones y comentó:

Algunas personas viven en paz con el género que se les asignó, pero otras sufren cuando se ven obligadas a ajustarse a las normas sociales que anulan el sentido más profundo de quiénes son y quiénes quieren ser. Para estas personas es una necesidad urgente crear las condiciones para una vida que sea posible vivir. (...) De hecho, algo que me preocupa es la frecuencia con la que las personas que no se ajustan a las normas de género y las expectativas heterosexuales son hostigadas, agredidas y asesinadas.

(...) ¿Negó el libro la existencia de una diferencia natural entre los sexos? De ninguna manera, aunque destaque la existencia de paradigmas científicos divergentes para determinar las diferencias entre los sexos y observe que algunos cuerpos tienen atributos mixtos que dificultan su clasificación. También he declarado que la sexualidad humana toma diferentes formas y que no debemos suponer que el hecho de que conocer el género de una persona nos da alguna pista sobre su orientación sexual (BUTLER, 2017).

No es infrecuente que se citen extractos de Butler para hacer un enfoque reduccionista de su trabajo. Identificar simplemente esta autora con ideología de género descalifica indebidamente su investigación y reflexión, ya que la ideología es una idea que se apodera

del pensamiento de las personas de una manera acrítica. Al vincular a Butler con la ideología de género, las siguientes acusaciones recaen sobre ella: de querer negar el cuerpo como legítima expresión de la identidad del individuo, de poder expresar esa identidad adecuadamente, de querer eliminar todas las diferencias y todas las estructuras sociales, y de querer demoler el fundamento primario de la sociedad constituido por la familia, como se dice en cierta publicación (CNBB, 2019, p.27 y 32). Si nos atenemos a su pensamiento, no caben estas acusaciones. Esto es pánico moral. Tal pánico se caracteriza por una reacción colectiva desproporcionada de miedo ante las demandas de cambio social, frente a una supuesta amenaza percibida como algo que pone en riesgo un componente crucial de la sociedad, que es el propio orden social.

5 Gestos y palabras del papa Francisco

Aunque los documentos magistrales no expresen una posición más positiva sobre las personas LGBT +, los gestos públicos y las palabras del Papa Francisco al dar la bienvenida a estas personas han sido ejemplos positivos e inspiradores. A principios de 2015, él recibió en su casa la visita del transexual español Diego Neria y su compañera Macarena. La historia de la vida de Diego se hizo conocida en ese momento, mostrando el prejuicio atroz que sufren muchos transexuales y cómo se puede enfrentar.

Él nació con genital femenino, pero desde que era niño se sintió como un hombre. Su cerebro y autopercepción no correspondían al resto del cuerpo. En Navidad, Diego escribía a los reyes magos pidiendo convertirse en un niño como regalo. Al crecer, se resignó a su condición. “Mi prisión era mi propio cuerpo, porque no correspondía a lo que sentía mi alma”, confiesa. Escondió esta realidad tanto como pudo. Su madre le pidió que no cambiara su cuerpo mientras ella viviese. Y aceptó este deseo hasta su muerte. Cuando ella murió, Diego tenía 39 años. Un año después, comenzó el proceso transexualizador. En la iglesia a la que asistía, la gente estaba indignada: “¿Cómo te atreves a venir aquí en tu condición? No eres digno “. Una vez, incluso escuchó de un sacerdote en medio de la calle: “¡eres la hija del diablo”! Pero, afortunadamente, contó con el apoyo del obispo de su diócesis, quien le dio aliento y consuelo. Esto animó a Diego a escribirle al Papa Francisco y pedirle una reunión con él. El Papa lo recibió y lo abrazó en el Vaticano, en presencia de su compañero, con palabras que le brindaron un gran consuelo. Hoy Diego Neria es un hombre en paz (HERNÁNDEZ, 2015).

En los Estados Unidos, el Papa Francisco recibió en la nunciatura apostólica a su antiguo alumno y amigo gay Yayo Grassi y su compañero. Grassi ya había presentado su compañero al papa dos años antes. Esta relación nunca fue un problema en la amistad entre Grassi y Francisco. En el viaje de Brasil a Roma, el Papa había dicho: “Si una persona es gay, busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarlo? (...) Estas personas no deben ser marginadas por eso” (FRANCISCO, 2013a). Sus ejemplos muestran lo que es dar la bienvenida y no juzgar, y valen incluso más que muchas palabras. Si todos los padres y miembros de la familia de personas homosexuales y transgénero siguieran el ejemplo del Papa, dándoles la bienvenida a sus hogares con sus respectivos compañeros, se resolverían varios problemas de esta población.

Una vez, un periodista le preguntó al Papa qué le diría a una persona transgénero y si él, como pastor y ministro, lo acompañaría. El Papa respondió que había acompañado a personas homosexuales y transgénero, recordando el caso de Diego, y exhortó: “las personas deben estar acompañadas como Jesús las acompaña. (...) en cada caso, acogerlo, acompañarlo, estudiarlo, discernirlo e integrarlo. Esto es lo que Jesús haría hoy” (FRANCISCO, 2016a). La historia de Diego no es una exaltación del individualismo liberal, ni una búsqueda desenfrenada del placer, ni la autosuficiencia humana que se

rebela contra el trabajo del Creador. Pero muestra la verdad interna de la persona que sale a la superficie, como en la vida de tantas personas LGBT.

6 Entre buenos y malos caminos a seguir

Los obispos brasileños también allanan el camino para acoger e incluir a las personas homosexuales, sus compañeros e hijos, al publicar un documento sobre la renovación pastoral de las parroquias, teniendo en cuenta las nuevas situaciones familiares. Entre tales situaciones, dicen los obispos, hay niños adoptados por personas del mismo sexo, que viven en una relación estable. Parece que muchos se alejaron y continúan alejándose de las comunidades porque se sintieron rechazados, porque la primera orientación que recibieron consistió en prohibiciones y no vivir la fe en medio de las dificultades. En la renovación de la parroquia, exhortan, debe haber una conversión pastoral para no vaciar la Buena Nueva anunciada por la Iglesia y, al mismo tiempo, tener en cuenta las nuevas situaciones de la vida familiar. “Acoger, guiar e incluir en las comunidades a quienes viven en otra configuración familiar son desafíos urgentes” (CNBB, 2014, n. 217-218).

La realidad de las personas LGBT +, sus conflictos y sufrimientos está ausente en muchas declaraciones oficiales de la Iglesia Católica. En el contexto latinoamericano, por ejemplo, el Documento de Aparecida, cuando se trata de los pobres, los excluidos y los que sufren, menciona: migrantes, víctimas de violencia, refugiados, víctimas de secuestro y trata de personas, personas desaparecidas, personas con VIH, víctimas de enfermedades endémicas, drogadictos, ancianos, niños y niñas víctimas de prostitución, pornografía, violencia o trabajo infantil, mujeres maltratadas, víctimas de exclusión y explotación sexual, personas con discapacidad, grandes grupos de desempleados, excluidos por analfabetismo tecnológico, personas sin hogar en grandes ciudades, indígenas, afroamericanos, campesinos sin tierra y mineros (DAp n.402). Desafortunadamente, hablar sobre LGBT + sigue siendo incómodo en muchos entornos. No es infrecuente que el sufrimiento de esta población sea ignorado o silenciado.

También hay casos en que esta misma población es hostigada. Desafortunadamente, personas como el sacerdote y los fieles que encontró el transexual español Diego Neria, considerándolo indigno y diabólico, están en todas partes. Hay publicaciones en la Iglesia Católica, con gran difusión, que caricaturizan cuestiones de género y orientación sexual, como el material didáctico en varios idiomas distribuido en la Jornada Mundial de la Juventud, en 2013. Éste contenía el dibujo de un hombre sentado preguntándose: “¿Qué género voy a elegir para este año? En otra página, el dibujo de un niño desnudo mirando su pene, preguntándose: “¿No soy un hombre? ¿Yo? Entonces ... ¿qué es esto?” (CNPF, 2013, p.68 y 71). Ahora bien, nadie elige ser gay o lesbiana como escoge dónde viajar de vacaciones. Ninguna persona transgénero, cuando era niño o niña, extrañó su propia anatomía simplemente por escuchar una tontería de los demás. Esto es regodearse con el drama experimentado por tanta gente. Estas caricaturas son injustas y crueles. Son ejemplos de acoso homofóbico y transfóbico, combatido por el manual de los obispos católicos británicos.

El Vaticano lanzó un documento reciente sobre género, con el subtítulo: “por una forma de diálogo sobre el tema de *gender* en la educación” (CEC, 2019). Básicamente reitera las enseñanzas tradicionales de la Iglesia Católica sobre antropología y sexualidad, incluidos sus temores. Pero al mismo tiempo, abre algunas vías que pueden ser prometedoras. Una buena noticia es la distinción que hace entre ideología y diversas investigaciones sobre género realizadas por las ciencias humanas, reconociendo que no faltan investigaciones que busquen profundizar adecuadamente la forma en que, en diferentes culturas, se experimenta la diferencia sexual entre hombres y mujeres (n.6).

Por consiguiente, no hay razón para la histeria cada vez que se habla de género. Como el documento es una propuesta para fomentar el diálogo, y no una declaración definitiva e incuestionable, vale la pena escuchar a los otros posibles socios en este diálogo. Entre ellos se encuentran los diversos investigadores y las personas sobre las que se investiga: mujeres y hombres (heterosexuales y cisgénero), así como LGBT +. Su vivencia y su conciencia no pueden ser pasadas por alto.

Cuando la Pontificia Universidad Católica en Argentina completó su centenario, el Papa Francisco hizo una exhortación a los teólogos que puede ayudar mucho en el tratamiento de cuestiones de género. Él les exhorta a continuar en el camino del Concilio Vaticano II, a reinterpretar el Evangelio desde la perspectiva de la cultura contemporánea. Estudiar y enseñar teología debe significar “vivir en una frontera”, en la cual el Evangelio encuentra las necesidades de las personas a quienes debe ser anunciado de una manera comprensible y significativa. Debe evitarse una teología que se agote en disputas académicas o que contemple a la humanidad desde un castillo de cristal. La teología debe acompañar los procesos culturales y sociales, especialmente las transiciones difíciles, asumiendo los conflictos que afectan a todos. “Los buenos teólogos, como los buenos pastores, tienen el olor del pueblo y de la calle y, con su reflexión, vierten aceite y vino sobre las heridas de los hombres” (FRANCISCO, 2015a), como el buen samaritano del Evangelio.

En la apertura del Concilio, el Papa Juan XXIII hizo una fuerte advertencia contra los profetas de la catástrofe que solo ven prevaricación y ruina, siempre anunciando eventos desafortunados, como si el fin del mundo fuera inminente. Repiten que en nuestro tiempo, en comparación con el pasado, las cosas solo han empeorado; y “se comportan como alguien que no ha aprendido nada de la historia” (JUAN XXIII, 1962, IV, n. 2-3). Hoy en día hay muchos profetas de catástrofes, para quienes todo amenaza con destruir la familia y la sociedad. La Iglesia Católica solo tendría que reiterar dogmas, preceptos y prohibiciones.

Por el contrario, para ir a las fronteras, releer el Evangelio en nuevas perspectivas y sanar las heridas en lugar de aumentarlas, es necesario discernir los elementos de los actuales estudios de género y orientación sexual que contribuyen al avance de estos temas en el campo teológico y pastoral. El buen misionero reconoce la obra del Espíritu Santo en los corazones de los seres humanos y las culturas, incluso en las civilizaciones y las religiones no cristianas. El Espíritu cuida y hace germinar las semillas de la Palabra “presente en iniciativas religiosas y esfuerzos humanos en busca de la verdad, el bien y Dios” (JUAN PABLO II, 1990, n. 28). Lo mismo ocurre con los estudios de género.

El Papa Francisco recuerda la famosa advertencia de su predecesor sobre los profetas de la catástrofe, y agrega que el ojo del creyente es capaz de reconocer la luz del Espíritu Santo que irradia en la oscuridad, de vislumbrar el vino en el que se puede transformar el agua, y de descubrir el trigo que crece en medio de la cizaña (EG n. 84). Ha llegado el momento de abrir caminos que favorezcan la ciudadanía de la población LGBT + en la sociedad y en la Iglesia. Que todos vivan y respiren su género y sexualidad, sin el riesgo de marginación, patología y violencia.

Luís Corrêa Lima, PUC-Rio – Texto original en portugués. Postado en febrero del 2020.

7 Referencias

AQUINO, Tomás. *Comentario de la Ética a Nicómaco*. Disponible en: http://www.servidoras.org.ar/CGI-BIN/om_isapi.dll?clientID=21163308&infobase=etica.nfo&softpage=browse_frame_pg42>. Acceso en: 4 nov 2019.

- BUTLER, Judith. *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008.
- _____. La invención de la palabra. Entrevista. *Página 12*, 8 maio 2009. Disponible en: <<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-09.html>>. Acceso en: 12 set 2019.
- _____. Sem medo de fazer gênero: entrevista com a filósofa americana Judith Butler. Entrevista concedida a Úrsula Passos. *Folha de São Paulo*, edição 20 set 2015. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/ilustrissima/2015/09/1683172-sem-medo-de-fazer-genero-entrevista-com-a-filosofa-americana-judith-butler.shtml>>. Acceso en: 10 enero 2019.
- _____. Judith Butler escreve sobre sua teoria de gênero e o ataque sofrido no Brasil. *Folha de São Paulo*, edição 19 nov 2017. Disponible en: <<http://m.folha.uol.com.br/ilustrissima/2017/11/1936103-judith-butler-escreve-sobre-o-fantasma-do-genero-e-o-ataque-sofrido-no-brasil.shtml>>. Acceso en: 4 fevb2019.
- CASTILHO, Inês. *Judith Butler: Queer para um mundo não binário*. 16 set 2015. Disponible en: <<http://outraspalavras.net/brasil/judith-butler-queer-para-um-mundo-nao-binario>>. Acceso en: 13 feb 2019.
- CONGREGAÇÃO PARA A EDUCAÇÃO CATÓLICA (CEC). *Homem e mulher os criou: para uma via de diálogo sobre a questão do gender na educação*. Vaticano, 2019. Disponible en: <http://www.educatio.va/content/dam/cec/Documenti/19_1000_PORTOGHESE.pdf>. Acceso en: 6 nov 2019.
- CELAM. *V Conferência Geral do Episcopado Latino-americano e do Caribe: Documento Final*. Aparecida: 13 a 31 mai 2007. Disponible en: <http://www.dhnet.org.br/direitos/cjp/a_pdf/cnbb_2007_documento_de_aparecida.pdf>. Acceso en 12 sept 2019.
- CATHOLIC EDUCATION SERVICE (CES) et al. *Made in God's image: Challenging homophobic and biphobic bullying in catholic schools*. 2017. Disponible en: <<https://www.dropbox.com/s/zlf6whj2wxl6iig/58.17%20Attachment%20Made%20in%20God%27s%20Image-%20Challenging%20homophobic%20and%20biphobic%20bullying%20in%20Catholic%20schools.pdf?dl=0>>. Acceso en: 3 enero 2019.
- COMISSÃO NACIONAL DE PASTORAL FAMILIAR (CNPf). *Manual de bioética: Chaves para a Bioética*. Brasília, 2013.
- CNBB. *Comunidade de comunidades: uma nova paróquia*. Brasília: CNBB, 2014.
- _____. *Homem e mulher os criou: a identidade de gênero na antropologia cristã. Orientações pastorais*. Brasília: CNBB, 2019.
- Difesa dei diritti e ideologia. *L'osservatore romano*, edição 19 dez 2008. Disponible en: <<https://tuespetrus.wordpress.com/2008/12/19/difesa-dei-diritti-e-ideologia/>>. Acceso en: 5 oct 2019.
- FRANCISCO. *Encontro do santo padre com os jornalistas durante o voo de regresso do Brasil*, 28 jun 2013a. Disponible en: https://w2.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2013/july/documents/papa-francesco_20130728_gmg-conferenza-stampa.html. Acceso en: 9 ago 2019.

- _____. *Exortação apostólica Evangelii Gaudium*. Roma, 2013. Disponível em: <https://w2.vatican.va/content/francesco/pt/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html>. Acesso em: 4 nov 2019.
- _____. *Carta do papa Francisco por ocasião do centenário da Faculdade de Teologia da Pontifícia Universidade Católica argentina*. 3 mar 2015a. Disponível em: <http://w2.vatican.va/content/francesco/pt/letters/2015/documents/papa-francesco_20150303_lettera-universita-cattolica-argentina.html>. Acesso em: 27 oct 2019.
- _____. *Audiência geral*. 15 abr 2015b. Disponível em: <http://w2.vatican.va/content/francesco/pt/audiences/2015/documents/papa-francesco_20150415_udienza-generale.html>. Acesso em: 12 set 2019.
- _____. *Exortação pós-sinodal Amoris Laetitia*. Roma, 2016. Disponível em: <https://w2.vatican.va/content/francesco/pt/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html>. Acesso em: 4 oct 2019.
- _____. *Conferência de imprensa do santo padre durante o voo Baku-Roma*, 2 out 2016a. Disponível em: <http://w2.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2016/october/documents/papa-francesco_20161002_georgia-azerbaijan-conferenza-stampa.html>. Acesso em: 4 nov 2019.
- HERCULANO-HOUZEL, Suzana. O cérebro homossexual. *Mente & cérebro*, n.165, p.46-51, 2006.
- HERNÁNDEZ, Ana. El bendito encuentro entre Francisco y Diego. *Hoy*, edição 26 jan 2015. Disponível em: <<http://www.hoy.es/extremadura/201501/25/bendito-encuentro-entre-francisco-20150125003218-v.html>>. Acesso em: 16 enero 2019.
- INTERVENÇÃO DO REPRESENTANTE DA SANTA SÉ, 18 dez 2008. Disponível em: <http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/2008/documents/rc_seg-st_20081218_statement-sexual-orientation_po.html>. Acesso em: 13 feb 2019.
- JESUS, Jaqueline. *Orientações sobre identidade de gênero: conceitos e termos*. Brasília, 2012. Disponível em: <https://www.sertao.ufg.br/up/16/o/ORIENTA%C3%87%C3%95ES_POPULA%C3%87%C3%83O_TRANS.pdf?1334065989>. Acesso em: 6 nov 2019.
- JOÃO PAULO II. *Carta encíclica Redemptoris Missio*. 1990. Disponível em: <http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/pt/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_07121990_redemptoris-missio.html>. Acesso em: 3 enero 2019.
- JOÃO XXIII. *Discurso de sua santidade papa João XXIII na abertura solene do SS. Concílio*. Roma, 1962. Disponível em: <http://www.vatican.va/content/john-xxiii/pt/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19621011_opening-council.html> Acesso em: 17 dic 2019.
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO (MEC). Resolução CNE/CP 1/2018. Diário Oficial da União, Brasília, 22 jan 2018, Seção 1, p.17. Disponível em: <http://www.direito.mppr.mp.br/arquivos/File/rcp001_18.pdf>. Acesso em 12 set 2019.
- PIANA, Giannino. Sexo e gênero: para além da alternativa. *Boletim eletrônico IHU*, 16 jul 2014. Disponível em: <<http://www.ihu.unisinos.br/533286-sexo-e-genero-para-alem-da-alternativa-artigo-de-giannino-piana>>. Acesso em: 4 oct 2019.

RESOLUÇÃO Nº 11, de 18 dez 2014. Diário oficial da união, 12 mar 2015, nº 48, Seção 1, p.2. Disponible en: http://www.lex.com.br/legis_26579640_RESOLUCAO_N_11_DE_18_DE_D_EZEMBRO_DE_2014.aspx. Acceso en: 13 feb 2019.

SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL (STF). *Decisão*, 13 jun 2019. Disponible en: <http://portal.stf.jus.br/processos/downloadTexto.asp?id=4848010&ext=RTF>. Acceso en: 17 dic 2019.

Para profundizar más:

CONCILIUM. Revista Internacional de Teologia. *Gênero na teologia, na espiritualidade e na prática*, n. 347, 2012/4.

CONCILIUM. Revista Internacional de Teología (español). *Género en teología, espiritualidad, práctica*, n. 347, septiembre 2012. Disponible en: <http://www.verbodivino.es/web/concilium/2012/Concilium%20347.pdf>. Acceso en: 9 ago 2019.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. Varón y mujer los creó: para una vía de diálogo sobre la cuestión del *gender* en la educación. Roma, 2019. Disponible en: http://www.educatio.va/content/dam/cec/Documenti/19_0998_SPAGNOLO.pdf. Acceso en: 1 sept 2019.

LIMA, Luís C. Estudos de gênero versus ideologia: desafios da teologia. *Mandrágora*, v.21, n.2, p. 89-112, 2015. Disponible en: <https://www.metodista.br/revistas/revistas-ims/index.php/MA/article/view/6117/5074>. Acceso en: 12 sept 2019.

_____. O papa e as questões da família: às voltas com gênero e orientação sexual. *Mandrágora*, v.23, n.2, p.27-47, 2017. Disponible en: <https://www.metodista.br/revistas/revistas-metodista/index.php/MA/article/view/8326/6055>. Acceso en: 18 sept 2019.

PIANA, Giannino. *Sesso e genere oltre l'alternativa*. 9 ago 2014. Disponible en: <https://www.viandanti.org/website/sesso-e-genere-oltre-lalternativa/>. Acceso en: 4 nov 2019.